

ADMINISTRACIÓN LOCAL

2920/20

AYUNTAMIENTO DE ALSODUX

ANUNCIO

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas de fecha 13/08/2020, se exponen al público la Cuenta General del Ayuntamiento de Alsodux correspondiente al ejercicio 2019 por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

En Alsodux, a 17 de agosto de 2020.

EL ALCALDE, Manuel Nicolás Cuadra González.